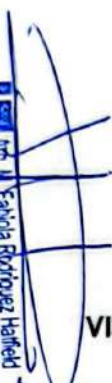


RESOLUCION No. 01/2026

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
SEGUNDA REUNIÓN DE DIRECTIVA NACIONAL ORDINARIA
Cochabamba, 11 de Julio del 2026



Arq. Elvio Daga Marisilla
VICEPRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA



Arq. Fabiola Rodríguez Harfied
STRA. HACIENDA CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Colegio de Arquitectos de Pando mediante Cite N° 071/2026, de fecha 2 de julio de 2026, mediante la cual solicita la autorización para la venta de un bien inmueble de propiedad institucional, ubicado en la calle La Paz, Distrito 01, Manzana 67, Predio N° 15, de la ciudad de Cobija, con una superficie de 221,89 m², así como la documentación de respaldo que acompaña dicha solicitud.

Que el Colegio de Arquitectos de Pando ha fundamentado que la venta del referido inmueble tiene por objeto obtener los recursos económicos necesarios para atender obligaciones laborales pendientes, conforme a las decisiones adoptadas por sus órganos de gobierno y en resguardo de la estabilidad institucional.

Que, revisados los antecedentes y la documentación presentada, se evidencia la necesidad de autorizar la disposición del bien inmueble, correspondiendo al Colegio de Arquitectos de Bolivia emitir el pronunciamiento respectivo, en el marco de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico y los Reglamentos Institucionales.

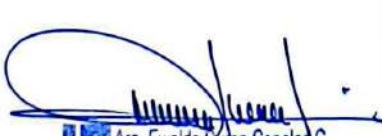
Que la Directiva Nacional, luego del análisis correspondiente, considera procedente aprobar la solicitud, disponiendo que el proceso de venta se realice con observancia de la normativa legal e institucional vigente y garantizando el adecuado destino de los recursos obtenidos.

POR TANTO:

La 2da Directiva Nacional Ordinaria del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico y Reglamentos Institucionales:



Arq. Ernesto C. Urzagasti Saldaña
PRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA



Arq. Ewaldio Durán Canelas C.
STRIO. GENERAL CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Colegio de Arquitectos de Pando la venta del inmueble de su propiedad ubicado en la calle La Paz, Distrito 01, Manzana 67, Predio N° 15, de la ciudad de Cobija, con una superficie de 221,89 metros cuadrados, conforme a la solicitud presentada y la documentación de respaldo.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que el proceso de venta se realice en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente, observando los principios de transparencia, publicidad, responsabilidad y resguardo del patrimonio institucional, procurando obtener el valor comercial más conveniente para la institución.

ARTICULO TERCERO: Establecer que los recursos económicos obtenidos por la venta del inmueble deberán destinarse exclusivamente al cumplimiento de las obligaciones laborales pendientes que motivan la presente solicitud, debiendo el Colegio de Arquitectos de Pando presentar al Comité Ejecutivo Nacional del CAB., un informe técnico, legal y financiero sobre la aplicación de dichos recursos, acompañado de la documentación de respaldo correspondiente.

ARTICULO CUARTO: Encomendar al presidente y al secretario general del Colegio de Arquitectos de Pando la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, debiendo remitir al Comité Ejecutivo Nacional del CAB., copia de la Escritura Pública de transferencia, comprobantes de ingreso de los recursos a una cuenta institucional y el informe final del proceso de venta, para su registro y archivo institucional.

Es dado en la ciudad de Cochabamba, a los once días de Julio del 2026.

Arq. Ernesto C. Arzopas Salinas
PRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Evaristo Duran Canales
STRIJO, GENERAL CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. M. Fabiola Rodríguez Hernández
STRIA, HACIENDA CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Alberto M. Main Banzer
VICA, CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Elvio Daga Mansilla
VICEPRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

KEUIL ACUAREZ CAUERO
PRESIDENTE CACA.

Arq. Víctor Baltazar Ríos
PRESIDENTE CACA

Arq. Percy Vargas Brittez
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SANTA CRUZ

Arq. Víctor Baltazar Ríos
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ORURO
R.F. 10099

Arq. Edwin Wilson T. Ramirez Medina
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE POTOSI

Arq. Ramiro Muñoz M.
PRESIDENTE CDALA

Arq. Víctor Hugo Torres Usipales
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL BENI

Arq. Antonio Gonzales Guardia
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TARIJA

Arq. Jhonny Tarqui Ayala
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PASTAZA YAU PANU



Arq. Ernesto Cesar Urzagasti Saldías
PRESIDENTE CENA-CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

ACTA N°1

DIRECTIVA NACIONAL

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Potosí, 08 y 09 de mayo del 2026

El Comité Ejecutivo Nacional del Colegio de Arquitectos de Bolivia en cumplimiento al CAPITULO III, en su artículo N°24 del Estatuto orgánico del CAB, da cumplimiento con la Convocatoria para realizar la 1ra Reunión Directiva Nacional Ordinaria (Gestión 2026-2028), remitiendo la agenda respectiva a los presidentes de los CAD's, y a través de ellos a los CAL's.

El día 8 de mayo de 2026, a horas 9:00, en instalaciones de Colegio de Arquitectos de Potosí, secretaría general del CENA-CAB verifica asistencia y quórum reglamentario de los participantes, dando así inicio a la 1ra Reunión Directiva Nacional Ordinaria presidida por el presidente del CENA-CAB.

1.- REGISTRO DE DELEGADOS DE LOS CAD's y CAL's

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Arq. Ernesto Cesar Urzagasti Saldías	- Presidente
Arq. Elvio Daga Mansilla	- Vice-Presidente
Arq. Ewald Duran Canelas Callaú	- Secretario General
Arq. M. Fabiola Rodriguez Hatfield	- Secretaria de Hacienda
Arq. Alberto Marin Banzer	- Vocal

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ

Arq. Edwin Winston T. Humerez Medrano	- Presidente
Arq. Daniela Vargas Diaz	- Secretaria de Hacienda
Arq. Wilson Quispe Choque	- Secretario de Deportes

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Arq. Federico Ramiro Muñoz Moyano	- Presidente
Arq. R. Lourdes Marcela Bustos Antezana	- Secretaria de Finanzas

Arq. Ewald Duran Canelas Callaú
SECRETARIO GENERAL CENA-CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. M. Fabiola Rodriguez Hatfield
SECRETARIA DE HACIENDA CENA-CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Alberto M. Marin Banzer
VOCAL CENA-CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Elvio Daga Mansilla
VICEPRESIDENTE CENA-CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA


Arq. Eneida C. Urzazul Salinas
PRESIDENTE/CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

Arq. Nevil Álvarez Cavero - Presidente
Arq. Claudia Baptista Rivera - Secretaria de Hacienda
Arq. José Manuel Morales - Vocal


Arq. Fernando Duran Canelas C.
STRIQ. GENERAL/CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

Arq. Percy Vargas Brittez - Presidente
Arq. Oscar Tarradellas Landívar - Secretario de Finanzas
Arq. Jorge Antonio Stratis Antelo - Gerente General
Arq. Arq. Rim Safar Sakal - Presidente Comité de Ética Profesional de CASCZ


Arq. M. Fabrice Rodríguez Hainfeld
STRIQ. HACIENDA/CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEPARTAMENTAL DE BENI

Arq. Jose Luis Forero Usipales - Presidente
Arq. Erika Patricia Menacho Roca - Tesorera
Arq. Priscila Bruckner Titiboco - Secretaria General

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

Arq. Fernando Morales Bernal - Presidente

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Arq. Antonio Gonzales Guardia - Presidente


Arq. Alberto M. Marm Benzer
VOCAL/CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEPARTAMENTAL DE ORURO

Arq. Víctor Baltazar Ríos - Presidente
Arq. Mercedes María Quiroga - Vice Presidente
Arq. Marycruz Miranda Butron - Secretaria de Haciendas

COLEGIO DE ARQUITECTOS LOCAL DE BERMEJO

Arq. Armando Angulo - Presidente


Arq. Elvio Daga Mansilla
VICEPRESIDENTE/CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

COLEGIO DE ARQUITECTOS LOCAL DE YACUIBA

Arq. Gaspar Macías Nogales - Presidente

Am3

[Handwritten signature]

COLEGIO DE ARQUITECTOS LOCAL DE QUILLACOLLO

Arq. Carlos Fernando Kellner Almaraz - Presidente
Arq. Griselda Blanco Aguilar - Vice Presidente

COLEGIO DE ARQUITECTOS LOCAL DE YOTALA

Arq. Guildo Arcienega Aliaga - Presidente
Arq. Juan de Dios Fernández Miranda - Secretario General
Arq. Dolly M. Silva Estrada - Vocal

COLEGIO DE ARQUITECTOS LOCAL DE MONTEAGUDO

Arq. Adrian Alejandro Salguero Peñaranda - Presidente
Arq. Liseth Gonzáles Cerezo - Vocal

COLEGIO DE ARQUITECTOS LOCAL DE VILLAZON

Arq. Alan Omar Gutierrez Gutierrez - Presidente
Arq. Gustavo Miguel Cruz Contreras - Secretario General

COLEGIO DE ARQUITECTOS LOCAL DE MONTERO

Arq. Luis Miguel Zabala Ruiz - Presidente

COLEGIO DE ARQUITECTOS LOCAL DE TIQUIPAYA

Arq. Juan Ampuero S. - Presidente

COLEGIO DE ARQUITECTOS LOCAL DE SACABA

Arq. Fidel Rodriguez - Secretario de Hacienda

Arq. Emajón Durán Caneas C.
SECRETARIO GENERAL CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. M. Fabiola Rodríguez Hantelid
SECRETARIA HACIENDA CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Alberto M. Mario Banzer
VICEPRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Enzo Diego Mansilla
VICEPRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

2.- INICIO DE PLENARIA

El presidente del CENA-CAB Arq. Ernesto Cesar Urzagasti Saldias, inaugura la 1ra Reunión Directiva Nacional Ordinaria (Gestión 2026-2028) el día viernes 08 de mayo Horas 9:00 am en las instalaciones del Colegio de Arquitectos de Potosí, con el siguiente orden del día:

08 y 09 DE MAYO

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de delegados.
2. Inauguración y bienvenida a los delegados participantes.
3. Verificación del quorum respectivo.
4. Lectura de ultima Acta de la Directiva Nacional.
5. Informe de actividades del CENA – CAB.
6. Caso de denuncias al Tribunal Electoral de Tarija.
7. Informe de seguros contra accidentes.
8. Informe Económico de la Gestión recibida 2024 – 2026.
9. Informe de la Comisión revisora – Auditoria CENA 2024 – 2026.
10. Presentación de Juegos Deportivos CAB – Santa Cruz.
11. Presentación de evento FPAA "Ciudades de Frontera".
12. Informe de participación del CAB – Comité técnico para la Elaboración de la Norma Boliviana de Construcción de Edificaciones.
13. Análisis del avance del Congreso Extraordinario para el reglamento del tribunal de Ética.
14. Tema sobre la Anulación de eventos Académicos.
15. Puntos varios.

Arq. Ernesto Cesar Urzagasti Saldias
PRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Ernesto Cesar Urzagasti Saldias
STRIJO GENERAL CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. W. Fabian Rodriguez Hamed
STRIA HACIENDA CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Alberto M. Martin Banzer
VOCAL CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Emilio Daga Mansilla
VICEPRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE OCTAVA DIRECTIVA NACIONAL ORDINARIA (GESTIÓN 2024-2026)

El presidente del CENA-CAB, realizó la consulta al plenario sobre si existía alguna consideración del acta que les fuera enviada con antelación por correo electrónico.

Al no existir observación se aprobó por unanimidad procediéndose a la firma del Acta de la 8ª Reunión Directiva Nacional Ordinaria (gestión 2024-2026), realizada en Tarija 5 y 6 diciembre de 2025.

4.- PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES DE PRIMER TRIMESTRE DE 2026

Cumpliendo con el programa de actividades del orden del día, se procedió a la exposición, análisis, consultas, observaciones y aprobación de los temas, conforme a programa y conforme a las atribuciones del Colegio de Arquitectos de Bolivia se aprobaron:

- a) Se aprobó el cronograma nacional de eventos y actividades gestión 2026 – 2028.
- b) El cronograma podrá sufrir variaciones, previa coordinación con los Colegios Departamentales, Locales y Regionales.
- c) Se ratifica el presupuesto presentado por el CENA CAB, para gestión 2026 – 2028, el cual podrá ser ajustado en transcurso de la gestión.
- d) Se aprobó la contratación de Justa Corredores de Seguros y la Aseguradora Alianza.
- e) Los colegiados con 25 años de aportes, podrán ser incluidos, siempre que ellos realicen el pago de su cuota voluntariamente, cada Colegio departamental es el responsable de elaborar las listas de sus asociados.
- f) Se aprobó dadas las condiciones económicas, reducir todo tipo de actividades que generen gastos innecesarios, así como los viajes de los miembros del CENA CAB serán reducidos conforme a las condiciones económicas.



Arq. Ernesto Urzagasti Saldias
PRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

- g) Se aprueba el proyecto presentado para la Organización XVII Juegos departamentales.
- h) Se aprueba remitir en sobre cerrado al Tribunal Superior de Ética, la denuncia contra el Tribunal Electoral Nacional.
- i) Aprobar el informe de Comisión Revisora y dar continuidad al Proceso de Auditoria Especial.
- j) Aprobar la postergación del Congreso Extraordinario para la reforma del Código de Ética del CAB, para la gestión 2027, manteniendo la sede el Departamento de Chuquisaca.
- k) Aprobar que los Colegios Locales realicen una reunión entre sus representantes, teniendo cuidado de no sobreponer actividades ya programadas.

Todas las exposiciones y definiciones fueron explicadas y aprobadas por todos los presentes, transcritas en las Resoluciones y firmadas por todos los delegados de los Colegios Departamentales.

CONCLUSIÓN DE PLENARIA

A horas 13:30 del día Sabado 09 de mayo, el Arq. Ernestos Urzagasti Saldias procedió a dar lectura a las Resoluciones emanadas de la 1ra Reunión de Directiva Nacional Ordinaria.

Resolución No 1	Resolución No 2	Resolución No 3	Resolución No 4
Resolución No 5	Resolución No 6	Resolución No 7	Resolución No 8

Es dado en la ciudad de Potosi en fecha 9 de mayo de 2026

ANEXOS: RESOLUCIONES

Arq. Alberto M. Manin Banzar
VOCAL CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Elvio Daga Marzilia
VICEPRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA